

SEGUROS FEDECREDITO, S.A. DECLARACIÓN JURADA "PERSONA JURIDICA"

Yo			en	mi	calidad	de			(personal,			
representante legal, apoderado o delegado) de												
 a) Todos los valores que entregue o reciba provenientes de financiamiento o para depósito, en inversión o en garantía tendrán un origen y un destino que de ninguna manera estarán relacionados con los delitos generadores del Lavado de Dinero y Activos descritos en el artículo 6 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, en fin ningún tipo de actividad ilícita, ni admitiré que terceros efectúen depósitos en cuentas a mi favor con fondos provenientes de las actividades ilícitas, permitiendo cualquier procedimiento de investigación por parte de las autoridades correspondientes. b) En cumplimiento al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos en las Instituciones de Intermediación Financiera, detallo la información siguiente: 												
Dirección de la empresa:												
Origen o procedencia de los fondos:												
Actividad económica a la que se dedica la empresa (especificar):												
¿Tiene algún accionista que desempeñe cargo como Persona Expuesta Políticamente; que posea el 25% o más del capital accionario o participación en el patrimonio? SI NO En caso de una respuesta afirmativa completar el "Formulario PEP".												
Forma de pago de la prima:												
¿Se proyecta realizar pagos anticipados o adicionales? SI NO (explique):												
Estimación de Ingresos proyectados mensualmente (Rangos, marcar con una X)												
	1	De \$1.00 a \$800.00		2			0 a \$2,000.			3	De \$2,001.00 a \$4,500.00	
	4	De \$4,501.00 a \$6,500.00		5	De \$6	6,501	.00 a \$10,0	00.00		6	De \$10,001.00 a más	
La información proporcionada en este instrumento a SEGUROS FEDECREDITO , S.A. , es verídica y puede ser comprobada en cualquier momento. Reconozco que he completado esta declaración o me ha sido leída comprendo su contenido y acepto sus términos. Eximo a SEGUROS FEDECREDITO , S.A. , de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.												
Firma Representante Legal				sello						Lugar y fecha		

Decreto Ejecutivo No. 2, vigencia 08 de febrero de 2000, artículo 11 del "Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos".

Acuerdo No. 085, Vigencia 1 de junio de 2013, de la Fiscalía General de la Republica "Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y Activos" Capitulo III Identificación de Clientes.